

## Licencia de Software

### **ROGAMOS LEA DETENIDAMENTE EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE (EN ADELANTE DENOMINADO "LICENCIA").**

**1. Licencia.-** Maxprog le concede una licencia para el uso del software "iCash", la documentación y cualesquiera fuentes que acompañan esta licencia ya sea en disco, en memoria de lectura de ordenador, en cualquier otro soporte o de cualquier otra forma. Si bien Vd. adquiere la propiedad del soporte en el cual este Software está grabado, Maxprog o el/los licenciario(s) de Maxprog conservan la propiedad de este software. El Software de Maxprog contenido en este paquete y cualesquiera copias que la presente Licencia le autorice a realizar están sujetos a esta Licencia.

**2. Usos Permitidos y Restricciones.** Esta Licencia le permite instalar y utilizar iCash en un sólo ordenador al mismo tiempo. Esta Licencia no permite que iCash se encuentre en más de un ordenador al mismo tiempo. Vd. puede hacer una copia de iCash en formato legible por la máquina únicamente a efectos de copia de seguridad. La copia de seguridad deberá contener todas las indicaciones y leyendas relativas a derechos de autor y copyright contenidas en el original. Salvo lo expresamente permitido por esta Licencia, no podrá Vd. descompilar, desensamblar, modificar, alquilar, arrendar, prestar, distribuir, crear trabajos derivados o basados en este software, transmitir iCash a través de red o de un ordenador a otro. Sus derechos bajo esta Licencia dejarán de estar en vigor de forma automática y sin necesidad de notificación de Maxprog en el supuesto de que Vd. incumpla cualesquiera términos de esta Licencia.

**3. Exclusión de Garantía en relación con iCash.** Vd reconoce y acepta expresamente que su elección y uso de iCash se realiza a su exclusivo riesgo y ventura. iCash se suministra TAL Y COMO SE PRESENTA, sin garantía de clase alguna y Maxprog y/o su(s) licenciador(es) (a los efectos de las estipulaciones 3 y 4, Maxprog y el/los Licenciador(es) de Maxprog se denominarán de forma conjunta como "Maxprog") EXCLUYEN EXPRESAMENTE TODAS LAS GARANTÍAS Y/O CONDICIONES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, CON CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS Y/O CONDICIONES IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O CALIDAD SATISFACTORIA E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO Y NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. MAXPROG NO GARANTIZA QUE LAS FUNCIONES CONTENIDAS EN ICASH SATISFAGAN SUS NECESIDADES NI QUE ICASH FUNCIONE ININTERRUMPIDAMENTE O SIN ERRORES O QUE LOS DEFECTOS DE ICASH SERAN CORREGIDOS. ASIMISMO MAXPROG NO GARANTIZA NI FORMULA DECLARACIÓN ALGUNA RELATIVA A LA UTILIZACIÓN O A LOS RESULTADOS DE LA UTILIZACIÓN DE ICASH O DE LA DOCUMENTACION EN CUANTO A LA INEXISTENCIA DE ERRORES, EXACTITUD, FIABILIDAD U OTROS. NINGUNA INFORMACIÓN O ASESORAMIENTO ESCRITO O VERBAL FACILITADOS POR MAXPROG O POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO DE MAXPROG CONSTITUIRÁN GARANTÍA ALGUNA Y NO AUMENTARÁN EN MODO ALGUNO EL ÁMBITO DE LA PRESENTE GARANTÍA. EN EL SUPUESTO DE QUE ICASH RESULTARA SER DEFECTUOSO, VD. (Y NO MAXPROG NI UN REPRESENTANTE AUTORIZADO DE MAXPROG) ASUMIRÁ EL COSTE INTEGRO DE TODOS LOS SERVICIOS, REPARACIONES Y CORRECCIONES NECESARIOS. HABIDA CUENTA DE QUE LA NORMATIVA IMPERATIVA DE ALGUNOS PAÍSES NO PERMITE LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, LA ANTERIOR EXCLUSIÓN PUEDE NO SERLE APLICABLE. LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE EXCLUSIÓN DE GARANTÍA NO AFECTAN O PERJUDICAN LOS DERECHOS LEGALMENTE PREVISTOS DE LOS CONSUMIDORES QUE ADQUIERAN PRODUCTOS MAXPROG EN FORMA DISTINTA A LA REALIZADA EN EL CURSO DE UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, NI LIMITAN O EXCLUYEN CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR FALLECIMIENTO O LESIÓN FÍSICA CAUSADOS POR NEGLIGENCIA DE MAXPROG.

**4. Limite de responsabilidad.-** MAXPROG NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO, INCLUYENDO POR NEGLIGENCIA, DEL LUCRO CESANTE O DAÑO EMERGENTE, DIRECTO O INDIRECTO, QUE PUDIERA DERIVARSE ESTAR RELACIONADO CON LA PRESENTE LICENCIA. ALGUNOS PAÍSES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN DEL LUCRO CESANTE O DAÑO EMERGENTE, DIRECTO O INDIRECTO, POR LO CUAL ESTA LIMITACIÓN PUEDE NO SERLE APLICABLE A VD.

**5. Contrato Integro.** La presente Licencia constituye el acuerdo completo entre las partes respecto a la utilización de iCash y sustituye todos los acuerdos anteriores o contemporáneos relativos a su objeto, que quedarán sin vigencia alguna. La presente Licencia únicamente podrá ser modificada mediante acuerdo escrito firmado por los representantes legales de las partes.